COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE | REGIONAL METROPOLITANO

COMUNICADO PÚBLICO

Apoyo a la Asamblea Gremial y Dirigencia del Instituto Nacional

Santiago, 29 de septiembre de 2025

A la comunidad educativa del Instituto Nacional José Miguel Carrera,

A la opinión pública:

El Regional Metropolitano del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile manifiesta, a través de este comunicado, su respaldo firme y solidario a la Asamblea Gremial del Instituto Nacional, así como a sus dirigentes legítimamente electos: Pablo Cornejo Núñez, Carolina González Sáez y José Vega Castro, quienes han sido recientemente apartados de sus labores docentes.

Nuestro apoyo se sustenta en las siguientes consideraciones:

1. Trayectoria legítima y compromiso gremial

Los representantes del profesorado del Instituto Nacional fueron elegidos de manera democrática por sus pares, lo que otorga plena legitimidad a su rol. Su quehacer ha estado marcado por la responsabilidad, la vocación de servicio y la defensa permanente de los derechos laborales del magisterio. Su gestión no solo ha promovido mejoras concretas y dignificación de la labor docente, sino que también ha contribuido a fortalecer la educación pública.

2. Consecuencias en las y los estudiantes

La separación de estos docentes de sus funciones afecta directamente a cientos de alumnos y alumnas. La suspensión de clases regulares, la pérdida del acompañamiento pedagógico y de la orientación en etapas cruciales –particularmente en cuarto medio– generan un daño irreparable en la formación integral de la comunidad estudiantil.

3. Defensa de la representación gremial en un momento decisivo

La coyuntura actual coincide con procesos determinantes para el futuro del establecimiento: la definición de la Dotación Docente 2026 y el traspaso de la administración al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). En este escenario, la presencia activa de la directiva gremial electa resulta indispensable para asegurar transparencia, defender los derechos de las y los docentes, y garantizar que la transición se realice con orden y en beneficio de la educación pública. Reafirmamos la necesidad

de respetar los acuerdos vigentes, como el Protocolo del Comunal Santiago, que resguarda la participación de la dirigencia en estos procesos.

4. Rechazo a la vulneración de derechos fundamentales

Expresamos nuestra inquietud frente a medidas que restringen el diálogo y la participación. El derecho a reunirse y deliberar colectivamente es base de una convivencia democrática y de un proyecto educativo común. Cualquier limitación a estos espacios debilita la vida institucional y afecta la construcción colectiva de la escuela que queremos.

Ante esta situación, hacemos un llamado a las y los docentes del Instituto Nacional y de la comuna de Santiago a mantenernos unidos y solidarios. La historia del magisterio demuestra que la unidad es nuestra mayor fuerza para defender los derechos de todas y todos.

La educación pública se construye desde la participación, el respeto y el diálogo, no desde el silenciamiento ni la exclusión.

Por ello, exigimos el reintegro inmediato de los colegas a sus funciones, que se respete su labor gremial independiente de los procesos administrativos en curso, y que toda investigación se lleve adelante respetando el debido proceso, el derecho a la defensa y los plazos legales correspondientes.

¡Por la defensa de la Educación Pública y la dignidad del profesorado!

Regional Metropolitano Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G.